



se faculte al Señor Alcalde, para verificar la indicada entrega, bien personalmente ó por delegacion, en el Señor Concejal que estime oportuno, y con asistencia del Arquitecto Titular.

Enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

*otorgar permisos para obras particulares* Visto lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias para las siguientes obras:

Convertir en ventana una puerta de la casa número uno de la Calle de la Haja, propia de Don Francisco Segura Liniñana; y colocar un mirador en la casa número cuatro de la Calle de Calderon de la Barca, propia de Doña Maria Pagan.

*La subsistencia del jardinillo creado en el Plano de S. Francisco* Dada cuenta del dictamen de la propia Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento de conformidad á lo propuesto en el mismo, ó sea la subsistencia del jardinillo creado recientemente en el Plano de San Francisco, por que, con dicha mejora, ganó notablemente el mencionado sitio, y tambien por que así mismo lo solicitan un respetable número de vecinos, entre ellos, muchos de los que habitan en la indicada plaza.

*Para á la de Pío* Visto un escrito de varios vecinos domiciliados en el Cabero de Torres, exponiendo que desde tiempo inmemorial se utilizaban junto á la Iglesia de dicho partido una era empedrada, tendida como